

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO:

CONTRATAR EL SERVICIO DE RECEPCIÓN, PROCESAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS, CON EL FIN DE REPORTAR LOS DATOS REFERIDOS AL COMPORTAMIENTO Y HÁBITOS DE PAGO DE DEUDORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, ASÍ COMO LA CONSULTA DE SU INFORMACIÓN COMERCIAL Y DE UBICABILIDAD

Fecha: ABRIL DE 2021

**Subsecretaría de Gestión Jurídica
Dirección de Gestión de Cobro**

BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE RECEPCIÓN, PROCESAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE DATOS, CON EL FIN DE REPORTAR LOS DATOS REFERIDOS AL COMPORTAMIENTO Y HÁBITOS DE PAGO DE DEUDORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, ASÍ COMO LA CONSULTA DE SU INFORMACIÓN COMERCIAL Y DE UBICABILIDAD.

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES
<p>Reporte de información y datos por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad</p>	<p>Permitir el reporte de información en forma mensual y sin límite de registros, por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad; recibir, administrar, y procesar los datos reportados sobre el comportamiento y hábitos de pago de los deudores en los términos autorizados por la ley o por el titular.</p> <p>Garantizar el reporte y recepción de todas las novedades respecto de los datos que previamente la Secretaría Distrital de Movilidad le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada y vigente por el tiempo que la ley señale.</p> <p>Permitir el reporte de información por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad en línea o por medios electrónicos.</p> <p>Emitir certificaciones sobre los reportes efectuados por la Secretaría Distrital de Movilidad con la información y condiciones señaladas en la solicitud elevada por la entidad.</p>
<p>Consulta de información de deudores de la Secretaría Distrital de Movilidad</p>	<p>Permitir y habilitar mínimo ciento treinta y cinco mil (135.000) consultas de ubicabilidad y ocho mil (8.000) de información comercial que repose en sus bases de datos sobre los deudores de la Secretaría Distrital de Movilidad. Las consultas deben realizarse en línea a través de la Web y por medios electrónicos para consultas masivas; en este último evento, el reporte de información solicitado debe entregarse en un término máximo de ocho (8) días hábiles.</p> <p>La información comercial por suministrar a la Secretaría Distrital de Movilidad debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Información de la identificación del titular. ● Resumen del endeudamiento. ● Información de cuentas corrientes y cuentas de ahorro. ● Información de endeudamiento en el sector financiero, solidario y asegurador. ● Información de endeudamiento sector real ● Huella de consulta de los últimos seis meses ● Endeudamiento global -consolidado trimestral ● Endeudamiento global –información detallada ● Endeudamiento global –actualizaciones <p>La información de ubicabilidad por suministrar a la Secretaría Distrital de Movilidad debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Verificación de datos de la cédula de ciudadanía (vigente – fallecido) ● Direcciones del titular. ● Teléfonos (fijo y/o celular). ● Correos electrónicos

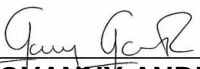
Soporte y capacitación	Brindar soporte técnico básico cuando la Secretaría Distrital de Movilidad lo requiera, el cual comprende la prestación del servicio de apoyo técnico para solucionar los problemas, inconvenientes o fallas que presente la base de datos o herramienta del contratista durante su acceso y uso por parte de los funcionarios y contratistas de la Secretaría Distrital de Movilidad.
	Este soporte técnico se hará a través de una línea telefónica o de medios virtuales o electrónicos (correo electrónico, asistente virtual) que debe estar disponible en horario de oficina, es decir, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
	Capacitar al personal de la Secretaría Distrital de Movilidad que deban usar la base de datos.

Aprobado por:



INGRID CAROLINA SILVA RODRIGUEZ

Subsecretaria de Gestión Jurídica
Ordenador del Gasto



GIOVANNY ANDRÉS GARCÍA RODRIGUEZ

Director Gestión de Cobro

Proyectó: Iván Carvajal – Contratista DGC